



Boletín mensual del Centro de Documentación

La Agenda Regional de Género

Consenso de Quito (2007)

En la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada del 6 al 9 de agosto de 2007, los países participantes acordaron de manera puntual, entre otras cuestiones:

- Adoptar medidas necesarias para reforzar la capacidad técnica y de incidencia política de los mecanismos gubernamentales para el adelanto de las mujeres.
- Adoptar acciones afirmativas para garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política para alcanzar la paridad.
- Fomentar la cooperación regional e internacional en materia de género.
- Ampliar y fortalecer la democracia participativa y la inclusión igualitaria, plural y multicultural de las mujeres en la región.
- Fortalecer e incrementar la participación de las mujeres en los ámbitos que definen la agenda de seguridad, paz y desarrollo.
- Promover estrategias, metodologías, indicadores, políticas, acuerdos y experiencias para el logro de la paridad en cargos públicos y de representación política.
- Incentivar mecanismos regionales de formación y capacitación política para el liderazgo de las mujeres.
- Adoptar medidas para la corresponsabilidad de la vida laboral y familiar.
- Desarrollar políticas electorales de carácter permanente que conduzcan a los partidos políticos a incorporar las agendas de las mujeres en su diversidad.
- Propiciar el compromiso de los partidos políticos para implementar acciones afirmativas que logren la inclusión paritaria.
- Prevenir, sancionar y erradicar el acoso político y administrativo contra las mujeres que acceden a puestos de decisión por vía electoral.
- Fomentar políticas y programas de empleo de calidad y seguridad social e incentivos económicos dirigidos a garantizar el trabajo decente remunerado a mujeres sin ingresos propios.

ISO Quito es una herramienta actual para el seguimiento de este Consenso. Según el **Informe País de México ISO Quito 2007-2020**, el tema en que más se ha avanzado es la paridad en la toma de decisiones. Pasó de un valor de 0.40 a 0.75 en el índice general. Empero, la representación política de las mujeres no tiene correlación en materia educativa y laboral.

ISO Quito surgió como una iniciativa de la *Articulación Feminista Mercosur* para establecer de forma puntual las bases de seguimiento de los acuerdos del Consenso. Conoce un poco más de ésta en la siguiente liga: <https://www.mujeresdelsur-afm.org/iso-quito/>



Clasificación: Archivo digital

Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Los salarios reales durante la pandemia: evolución y desafíos

Santiago de Chile : Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Organización Internacional del Trabajo, 2022.

Disponible en Publicaciones CEPAL

El crecimiento del empleo y de la tasa de participación laboral y el descenso de la tasa de desocupación, durante el año 2021 fue lenta, incompleta y desigual; en un contexto en que las economías de América Latina y el Caribe crecieron un 6,6%. Durante la pandemia, las mujeres, la juventud, las personas que trabajan en el servicio doméstico y las personas asalariadas de sectores de servicios o de menor escolaridad, se encontraban en una situación relativamente más vulnerable y se vieron más afectados tanto por la pérdida de empleos como por la caída proporcionalmente mayor de sus salarios reales. A fines de 2021 la gran mayoría de los países habían recuperado su nivel de PIB anterior a la crisis, mientras que los niveles de empleo, en muchos casos, aún estaban por debajo. La mayor tasa de crecimiento del empleo correspondió a los trabajadores por cuenta propia. La reactivación de los mecanismos de diálogo entre gobiernos, trabajadores y empleadores para fijar los ajustes de los salarios mínimos tiene un gran potencial a la hora de conciliar las necesidades de los actores laborales. Esto serviría para aplicar los incrementos del salario mínimo que permitan compensar el aumento de la inflación, considerando también su impacto tanto en los costos de producción, sobre todo de las microempresas y pequeñas y medianas empresas, como en la generación y recuperación del empleo.



Clasificación: Archivo digital

Representación de las mujeres en los gobiernos locales: un análisis global

New York : ONU Mujeres, Sección de Gobernanza y Participación, 2021.

Autoras: Berevoescu, Ionica. Ballington, Julie.

Serie: Documento de trabajo

Disponible en Publicaciones ONU Mujeres

Los gobiernos locales son el resultado de la descentralización del poder legislativo, ejecutivo y administrativo del nivel nacional al local con el fin de mejorar la gobernanza en asuntos de ámbito local, y contribuyen a una participación más directa e inclusiva de distintos grupos de población en la adopción de decisiones de ámbito local. Un 44 % de los 160 países con gobiernos locales electos aplican cuotas legisladas de género para corregir los históricos desequilibrios de género en los gobiernos locales y acelerar la representación de mujeres; estas medidas están estipuladas en la legislación electoral y pueden obligar a clasificar a las mujeres y los hombres de forma equilibrada en las listas de las candidaturas. Se observa que en cada país, la representación de mujeres en gobiernos locales varía en función de las normas sociales y las dinámicas de poder; las zonas con un alto componente urbano comparten valores más igualitarios. Por otra parte, la insuficiencia de datos desglosados no permite evidenciar las distintas categorías de mujeres que pueden estar siendo privadas de acceder a cargos decisorios locales, como las de las mujeres discapacitadas, mujeres de grupos económicamente marginados, grupos étnicos minoritarios, poblaciones indígenas, jóvenes o LGBTIQ+. El enfoque de las prioridades locales se vuelve más inclusiva con la participación de las mujeres en puestos de decisión, dando prioridad a políticas y medidas favorables a las familias y, en determinados contextos, contribuyendo a mejorar la igualdad de género en términos de ingresos, empleo y derechos laborales.



Clasificación: Archivo digital

Guía mínima para la observancia de la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres

Ciudad de México : Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2019.

Supervisión: Cruzvillegas Fuentes, María Eréndira

Disponible en CNDH Documentos

En nuestro país, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres y propone los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al Estado mexicano hacia el cumplimiento de la igualdad en los ámbitos público y privado. La observancia en los términos que prevé la LGIMH, y las leyes de las entidades federativas, se orienta a la revisión de las acciones y los resultados obtenidos a raíz de la ejecución de las políticas; es decir, la observancia no debe ser interpretada como parte de la ejecución de las políticas y programas para la igualdad entre mujeres y hombres. La observancia tanto en el monitoreo, como el seguimiento y la evaluación se desprende de la revisión de la ejecución de la Política de Igualdad entre Mujeres y Hombres y de sus resultados, así la observancia tiene por objetivo fortalecer los elementos para la toma de decisiones de los entes responsables de la ejecución de la PIMH, así como contribuir a que dichos entes cumplan con la política de igualdad entre mujeres y hombres. La guía proporciona una descripción del Atlas de igualdad y derechos humanos, como una herramienta elaborada para cumplir con la observancia. En el último apartado de esta guía, se presentan elementos para dar seguimiento a las recomendaciones de la CEDAW y la Convención de Belém do Pará ante la observancia, así como una breve descripción de cómo se realiza el seguimiento a las Alertas de violencia de género contra las mujeres, desde la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Clasificación: Archivo digital

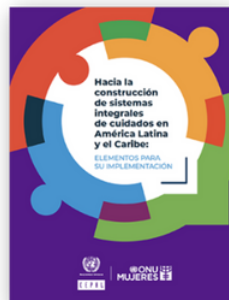
Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe: elementos para su implementación

New York : ONU Mujeres; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021.

Autora: Cossani, Patricia. Autor: Bango, Julio.

Disponible en Publicaciones CEPAL

La creación de sistemas nacionales de cuidados surge como respuesta directa a la desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidados entre varones y mujeres, y al déficit de cuidados que enfrentan los países y que deriva en lo que se ha dado en llamar la “crisis de los cuidados”; son un instrumento importante para seguir propiciando una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado, en la educación, y en el ámbito político o los espacios de toma de decisiones. Desde el enfoque de derecho se trata de concebir a todas las personas destinatarias de las políticas como sujetos de derechos activos y no como personas pasivas beneficiarias de una política. En la región, los cuidados han ido ingresando paulatinamente en la agenda pública, en el caso de México a nivel local la Ciudad de México reconoce el derecho al cuidado en su Constitución Política. La inversión en cuidados contribuye a la reducción de las brechas de género, aporta a la reducción de la pobreza y la desigualdad, logrando crear las condiciones para la autonomía económica de miles de mujeres; también en la primera infancia es clave para que niñas y niños tengan un desarrollo adecuado, alcancen buenos niveles de aprendizaje en la edad escolar, obtengan los niveles de calificación que se requieren para en el futuro acceder a puestos de trabajo y también formarse como ciudadanas y ciudadanos críticos. Es de suma importancia desarrollar un modelo de gobernanza que incluya la articulación interinstitucional, a nivel nacional y territorial, con acciones orientadas al cuidado de distintas poblaciones objetivo, como forma de aprovechar de manera eficiente las capacidades instaladas a nivel estatal y a nivel social.



Clasificación: Archivo digital

Las mujeres no ganan lo mismo que los hombres: análisis de la brecha salarial en México

México : Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C., 2020.

Autores: Avendaño, Fernanda. Chávez, Ingrid. Clark, Pablo. Cortés, Paulina. Masse, Fátima.

Disponible en [IMCO](#)

Con este análisis se busca aportar evidencia sobre la evolución de la brecha salarial y la participación de las mujeres en el mercado laboral. La concentración de las mujeres en los empleos menos remunerados, así como su participación mayoritaria en ciertos sectores de la economía y la alta carga de horas que destinan al cuidado de los hijos y del hogar, son algunos de los factores que podrían enfatizar la brecha salarial. Las diferencias salariales son notorias al comparar mujeres y hombres con el mismo nivel educativo y por el mismo tipo de trabajo. La brecha salarial promedio del periodo analizado es del 15%. México es el quinto país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con mayores diferencias en el ingreso entre mujeres y hombres, después de Finlandia, Israel, Japón y Corea. Un dato interesante en el sector de la construcción, es que la mayoría de las mujeres ocupadas cuentan con un nivel educativo medio superior o superior (68%), y la proporción más alta de hombres ocupados tiene estudios educativos solo hasta nivel secundaria (38%). Estas proporciones podrían explicar que las mujeres ganaron más que los hombres en 2019, como también lo muestra el Instituto Nacional de las Mujeres en su Índice de Discriminación Salarial. Este efecto puede asociarse a que las mujeres cuentan con un mayor grado de profesionalización y, por tanto, los tipos de trabajos que realizan son distintos. Se presentan algunas recomendaciones que pueden ayudar a reducir la brecha salarial en México y asegurar el acceso de las mujeres al empleo formal y el pleno cumplimiento de sus derechos laborales.



Clasificación: Archivo digital

Mujeres en el poder: una mirada a su participación política a nivel estatal y municipal

México : Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, 2020

Disponible en [CELIG](#)

Las mujeres han encontrado alternativas para impulsar procesos de emancipación que han permitido re-configurar las relaciones sociales e ir conquistando derechos y posiciones, para construir sociedades más libres, democráticas, igualitarias e incluyentes. El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) apunta que las cuotas de género constituyen acciones afirmativas que reconocen la desigualdad y la necesidad de medidas temporales para que la participación política de las mujeres avance más rápidamente. El debate regional ha planteado un objetivo más amplio que el aumento del número de mujeres en el Congreso: la paridad; ésta indica que tiene por objetivo garantizar a todas las personas el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El proceso electoral 2017-2018 logró la paridad en las candidaturas, con la participación de las mujeres a nivel federal y local. Sin embargo, en el ámbito municipal, donde la paridad en candidaturas comenzó a implementarse a partir de 2015, no se han logrado los mismos resultados. El avance de las mujeres en este espacio ha sido un constante desafío, para lograr el reconocimiento de su ciudadanía plena y de su derecho a participar políticamente. Recientemente se han materializado las reformas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género para garantizar su participación paritaria y libre de violencia.



Clasificación: M863,R44,3

Libertad anticipada: intervención feminista de escritura en espacios penitenciarios

Cuernavaca, Morelos : Astrolabio, 2013.

Autoras: Hernández, Aída. Hoyos, Elena de. Ruiz, Marina.

Serie: Colección Revelación intramuros ; 3

Disponible en el CEDOC

En este volumen las autoras comparten las reflexiones metodológicas que les han dejado siete años de acompañamiento en el proceso de escritura creativa y elaboración de libros artesanales con mujeres internas en el Cereso de Atlacholoaya, Morelos. La escritura es una herramienta para la reflexión colectiva y para la construcción de nuevas identidades femeninas que rompan con el continuo de violencia que ha marcado la vida de las mujeres en reclusión. Las internas han leído obras de grandes escritoras latinoamericanas; así aprendieron sobre sus vidas y las diversas maneras de transgredir el “deber ser” femenino que las encarcelaba para buscar “otro modo de ser humana y libre”, como lo expresara poéticamente Rosario Castellanos. Las mujeres en prisión se han vuelto visibles y audibles con la lectura de sus textos a través de foros abiertos, programas de radio, librerías, ferias del libro y en universidades. El público del ámbito cultural recibe con gran interés los escritos que se realizan en la cárcel, son considerados tierra fértil para la transformación social a través del arte. La Colección Revelación Intramuros incluye otros dos volúmenes: el de poesía Divinas ausentes, y el de narrativa Bitácora del desierto.

Clasificación: M861,A97,R38

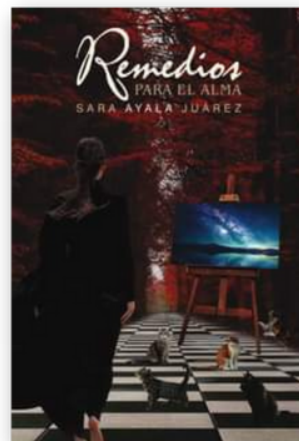
Remedios para el alma

México : Editorial Taller de Creación Literaria, 2022.

Autora: Ayala Juárez, Sara.

Disponible en el CEDOC

Poesía inspirada en treinta y dos obras pictóricas de Remedios Varo pintora surrealista. Cada poema tiene tres lecturas: una lectura simple, una lectura compuesta que se combina viendo la obra pictórica y el texto, y la tercera es una lectura simbólica donde se concreta el tema que aborda, (sobreviviente de violencia, cáncer, orfandad, abandono), son algunos de los temas contenidos en los poemas. Pinceladas y versos, colores y palabras, los textos consiguen establecer un diálogo con las pinturas.



Clasificación: Podcast

El futuro del trabajo

Organización internacional del Trabajo, 2022.

Disponible en [voices.ilo](https://www.ilo.org/voices)

Voices es una plataforma multimedia de la Organización Internacional del Trabajo en la que se narran en primera persona destacados relatos sobre el mundo del trabajo. El podcast cuenta con la participación de personas expertas que propician cambios en el mundo del trabajo con un enfoque centrado en la Declaración del Centenario de la OIT. En el episodio 10 "Las cadenas de cuidado que sostienen al mundo", Berlinda una mujer originaria de Venezuela, cuenta su historia como migrante y trabajadora en casa particular. Es necesario que los Estados brinden servicios de cuidados a quienes los requieran en forma temporal o permanente y contar con registros, cifras e información sobre quienes permanecen en la informalidad y precisan la protección de políticas públicas. También es clave contar con información sistemática que dé cuenta de quiénes cuidan, en qué condiciones laborales y cuáles son los recursos que ponen a disposición los Estados para conciliar la vida personal, familiar y laboral. La OIT trabaja a escala global para promover la transición hacia la economía formal y garantizar el acceso de las trabajadoras a la seguridad social.



Clasificación: DVD-249

Historias cruzadas [DVD]

EUA ; Buena Vista International ; 2011

Disponible en el CEDOC

La historia está ambientada en la década de 1960, en pleno auge de la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos, en esa época la discriminación hacia las personas negras era aceptada socialmente y la principal ocupación de las mujeres afroamericanas era cuidar de las familias blancas, realizando todos los quehaceres de la casa, la elaboración de alimentos y sobretudo el cuidado de las niñas y los niños. Una joven de Jackson, Mississippi vuelve de la universidad con el sueño de convertirse en escritora, la relación en su familia es complicada porque quieren que se case, con su círculo de amigas también porque ya están casadas y son madres; otra característica común de sus amigas es que tratan mal a sus trabajadoras, mientras que ella las trata con amabilidad. Así es que convence a unas de ellas para llevar a cabo un proyecto que supondrá un gran riesgo; sin embargo, se animan a contar sus historias que se publicarán en un libro, con el fin de tratar de liberarse de las ataduras de la época principalmente del maltrato y la desigualdad social. El clasismo, el aborto, el cáncer, el rol asignado a las mujeres, así como el cuidado de las y los niños, son otros de los temas que se abordan en la trama. En México el 3 de julio de 2021 entró en vigor el Convenio 189 de la OIT ratificado por el Gobierno de México, que establece los derechos y principios básicos, y exige a los Estados tomar una serie de medidas con el fin de lograr que el trabajo decente sea una realidad para trabajadoras y trabajadores del hogar.



CEDOC

Centro de Documentación

